



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1711/2020, hasta el 28 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, doctora María Florencia FARINELLA, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Regístrese, hágase saber y archívese